



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00385 00**

Se accede a la solicitud presentada y en consecuencia se ordena oficiar al Departamento de Policía Antioquia, para que suministren certificación del salario y primas devengadas por el ejecutado, desde el mes de marzo de 2021 hasta la fecha.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1699c5dac5b627af94571e70ec2a69c795fcbc6c89d4a33bc1ce9d84b5fd63

Documento generado en 26/01/2022 06:12:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>